

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49144 BARCELONA

Don Rafael Huerta García Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 519/10 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señor Ricard Simo Pascual en nombre de Promocions Antic Iluro, S.L. con n.º de CIF B-63632806, se ha dictado en fecha 26.11.13 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 26 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130070276-1